



Primeros inmunizados contra la Covid

En el mes de enero hemos asistido a la elevación del nivel de alerta debido al incremento de contagios tanto a nivel local como provincial y regional, pero también a la distribución de las primeras vacunas. La residencia de ancianos ya ha recibido las dos dosis de Pfizer.

La llegada de las vacunas a Cuevas abre la puerta al optimismo en la lucha contra la pandemia mundial de la Covid-19.

DESTACADOS

Decretan el cierre del municipio y de la actividad esencial en Cuevas

El Comité de Alertas decreta el cierre de actividad esencial, que se mantiene vigente hasta el 15 de febrero al no rebajar la tasa Covid.

→ PÁG. 3

EN EL CENTRO

La llegada de Biden abre una puerta a la futura limpieza de Palomares

El cambio de Gobierno en EE.UU. supone una nueva esperanza a que se retome el acuerdo del 2015 para los terrenos radioactivos de la barriada.

→ PÁG. 8 y 9

CULTURA

El Museo Arqueológico entra en la recta final para su apertura

El Museo Arqueológico de Cuevas que acogerá la Pesca en la Antigüedad está dando los últimos retoques a su nueva vida.

→ PÁG. 11



Escanea este código y accede a nuestra Web

TELÉFONOS DE INTERÉS

- Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora 950 548 700
- Averías 950 456 111
- Biblioteca 950 458 171
- Bomberos 950 120 128
- Emergencias 112
- Oficina de Turismo 950 548 707
- Policía Local 950 456 489 / 667 455 089
- Guardia Civil 950 458 094
- Protección Civil 950 120 128
- Correos y Telégrafos 950 456 490
- Parroquia Católica 950 456 078

Servicios sanitarios

- Centro de Salud 950 451 840
- Hospital Comarcal de Huércal-Overa 950 029 000
- Farmacia Maldonado Vilela 950 456 028
- Farmacia Padua Arcos 950 456 339
- Farmacia Ruiz Collado 950 456 083
- Farmacia Fernández Pérez (Palomares) 950 53 09 42
- Farmacia Guazamara 950 396 322
- Botiquín en Los Lobos
- Botiquín en Villaricos 950 46 76 98

Transportes

- Autocares Díaz S.L. 950 456 084
- Estación de Autobuses Vera 950 390 410
- Estación de Autobuses Huércal-Overa 950 470 703
- Aeropuerto 950 213 700
- Renfe 950 251 135
- Puerto de Almería 950 236 033
- Autocares Marlan 950 467 870
- Taxi Shuttle Almeria, S. C. A 699 311 240/ 609 764 900
- Taxis Manuel Soler Alias 630 554 691
- Auto Taxi Cuevas 626 094 410



Querid@s vecin@s,
Estos últimos días están siendo muy duros para tod@s. Estos días hemos tenido que lamentar el fallecimiento de vecin@s de nuestro pueblo, vecin@s muy queridos, algo muy doloroso que nos hace estar todavía más tristes y apesadumbrados.

La pandemia en esta tercera ola nos está azotando fuerte, la situación es muy preocupante y por eso es importantísimo que sigamos estrictamente las medidas que tod@s conocemos. Evitar los contagios, frenar la expansión de la Covid-19 es cosa de tod@s.

Si cada uno de nosotr@s nos cuidamos, estamos cuidando de tod@s.

Por eso, si se tiene la mínima sos-

pecha de poder ser positivo, si se observa el más pequeño síntoma, si se ha estado en contacto con un positivo... es importante que nos aislemos, que nos confinemos para no seguir propagando este horrible virus. Un horrible virus que tenemos que vencer todos junt@s, que lograremos hacer más y más pequeño entre tod@s y tenemos que hacerlo lo antes posible.

Ya tenemos la vacuna, y ya tenemos mucho más conocimiento de cómo protegernos. Así que ánimo, unid@s conseguiremos que sea un mal sueño del pasado. Protegeros, cuidaros, manteneros a salvo, ser precavidos... vamos a ganar la batalla junt@s.

¡Ánimo! Saldremos de esta entre tod@s, con paciencia y con todas las medidas de precaución.

NIVEL 4 GRADO 2

MEDIDAS COVID-19

Velatorios y entierros

6 personas en interior, 15 en exterior

Ceremonias civiles y religiosas

30% del aforo

Establecimientos comerciales

Solo abrirán los de alimentación, servicios y productos sanitarios y sociosanitarios, farmacias, veterinarias, mercados de abastos, servicios profesionales y financieros, prensa y papelería, floristerías, gasolineras, ópticas, talleres mecánicos, construcción, ferreterías, ITV, estancos, tecnología y telecomunicaciones, ortopedias, tintorerías, peluquerías y mercadillos, entre otros

Hostelería y restauración

Solo entrega a domicilio, comedores escolares y sociales y de centros de trabajo

Instalaciones deportivas

Solo actividad oficial al aire libre

Competiciones no federadas

Solo desde los 16 años a la categoría absoluta

Transporte público

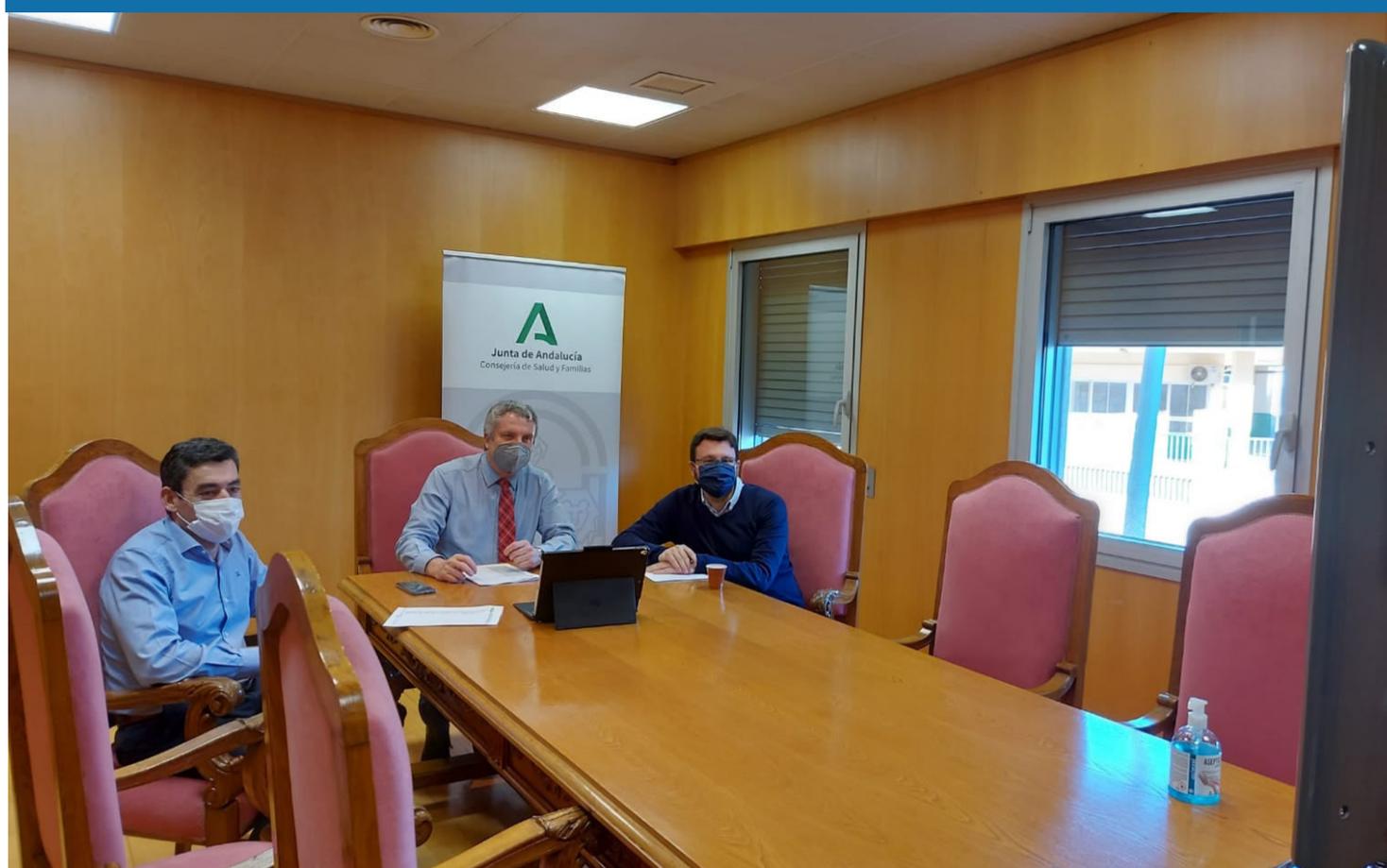
Un asiento de separación entre viajeros y 50% de pie

Transporte privado

Dos personas por fila de asientos, sin ocupar el del copiloto



Más información en mapaCOVID.es



El Comité de Alerta decreta el Nivel 4 Grado 2 para Cuevas ante su tasa de incidencia y cierra todo lo no esencial

El pasado 18 de enero, tras la reunión del Comité Territorial de Alerta de Salud Pública Alto Impacto de la provincia de Almería, se declaró en nuestro municipio el Nivel de alerta 4, grado 2, al superar la Incidencia Acumulada de 1.000 casos por 100.000 habitantes.

Esto supone que, además del cierre perimetral del municipio, se ordenó el cese de toda actividad no esencial.

Las medidas entraron en vigor a las 00:00 horas del miércoles día 20 de enero (tras la publicación en BOJA) y se estableció su vigencia durante un periodo de 14 días, es decir, hasta el 3 de febrero. De esta forma, a partir de ese momento, el municipio tiene las siguientes restricciones:

► Cierre de toda actividad no esencial. (Se consideran esenciales: establecimientos comerciales minoristas de alimentación, bebidas, productos y bienes de primera necesidad; centros, servicios y establecimientos sanitarios; servicios sociales y sociosanitarios; farmacias, parafarmacia, clínicas veterinarias, mercados de abastos, ópticas y productos ortopédicos, productos higiénicos, servicios profesio-

nales y financieros; prensa, librería y papelería, floristería, venta de combustible, talleres mecánicos, servicio de reparación y material de construcción, ferreterías, estaciones de inspección técnica de vehículos, estancos, equipos tecnológicos, alimentos para animales de compañía, servicio de entrega a domicilio, tintoterías, lavande-

rias, peluquerías, empleados del hogar y mercadillos).

► Cierre de las instalaciones deportivas convencionales y centros deportivos para la realización de actividad física que no sean al aire libre, a excepción de aquellas para la práctica de la actividad deportiva oficial de carácter no profesional o profesional.

► Suspensión las competiciones y eventos deportivos no federados de cualquier categoría de edad y los federados a excepción de la categoría absoluta.

► Las actividades de restauración también cerraron a excepción de los servicios de entrega a domicilio, la recogida de comida de carácter social o benéfico, los restaurantes de los alojamientos turísticos para uso exclusivo de sus clientes, los integrados en

centros y servicios sanitarios, sociosanitarios y sociales, los comedores escolares y los servicios de comedor de carácter social, los servicios de restauración de centros de formación y de los centros de trabajo destinados a los trabajadores y los ubicados en centros de suministro de combustible.

► Asimismo, también se suspendieron las visitas en los centros residenciales de personas mayores sin excepciones, la celebración presencial de congresos, conferencias, reuniones de negocios, profesionales, seminarios y similares. Tampoco se podrán celebrar de manera presencial espectáculos públicos, actividades recreativas y culturales.

► El cierre también afecta a los establecimientos de juegos recreativos o de azar, a los museos, cines, teatros, peñas, asociaciones gastronómicas, culturales o recreativas.

► A estas medidas se incluyen las generales adoptadas por la Junta de Andalucía anteriormente que suponen reuniones de cuatro personas máximo, el cierre perimetral de Andalucía y de las ocho provincias.

El toque de queda se mantiene de las 22 horas a las 6 horas.

El Comité Territorial de alertas de Salud Pública de Alto Impacto, informó asimismo de que realizará el seguimiento continuo de la situación epidemiológica e informará sobre la necesidad de mantener o modular los niveles de alerta y sus grados según el riesgo sanitario y la proporcionalidad de las medidas.

Cuevas, al igual que municipios de alrededor, como Albox, Antas o Vera, contempla unos índices altos de contagio en las últimas semanas, una tendencia que sigue la provincia de Almería, situándose por encima de todas las provincias andaluzas, en un contexto preocupante también a nivel regional.

HORARIO DE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES EN TODO EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CUEVAS DEL ALMANZORA A partir del 20/01/2021 (Vigencia: 14 días naturales, salvo que se determine lo contrario)

ACTIVIDADES ESENCIALES CON CIERRE A LAS 18:00 H.	ACTIVIDADES ESENCIALES CON CIERRE DESPUÉS DE LAS 18:00 H. (En su horario habitual)
<ul style="list-style-type: none"> - Parafarmacias - Mercados de Abastos - Productos higiénicos - Prensa - Librerías y Papelerías - Floristerías, plantasy semillera - Talleres mecánicos, servicios de reparación y material de construcción, ferreterías y electrodomésticos - Estancos - Equipos tecnológicos y de telecomunicaciones - Alimentos para animales - Tintorerías - Lavanderías - Peluquerías - Mercadillos (actividades de mercado desarrolladas en la vía pública al aire libre o de venta no sedentaria) 	<ul style="list-style-type: none"> - La actividad industrial y el comercio mayorista - Los establecimientos comerciales minoristas de alimentación, bebidas, productos y bienes de primera necesidad - Los centros, servicios y establecimientos sanitarios - Los servicios profesionales y de seguros - Los servicios sociales y sociosanitarios - Los centros o clínicas veterinarias - Los establecimientos comerciales dedicados a la venta de combustible para la automoción y alquiler de vehículos - Estaciones de inspección técnica de vehículos - Servicios de entrega a domicilio - Comedores sociales y demás establecimientos para la entrega y reparto de alimentos con carácter solidario o benéfico - Los velatorios - La práctica del deporte federado - Los restaurantes de establecimientos de alojamiento turístico para uso exclusivo de sus clientes - Los servicios de restauración integrados en centros y servicios sanitarios, sociosanitarios y sociales, los comedores escolares y los servicios de comedor de carácter social - Otros servicios de restauración de centros de formación y centros de trabajo destinados a los trabajadores - Servicios de restauración de establecimientos de suministro de combustible o centros de carga o descarga o expendedores de comida - Los servicios de restauración podrán realizar servicios de entrega a domicilio hasta las 23:30 horas (Hora límite para realizar pedidos: 22:30 h. y Hora límite para servicio de recogida: 21:30 h.)





#SMARTPUEBLO



MI MASCARILLA TE PROTEGE TU MASCARILLA ME PROTEGE

Juntos podemos salvar vidas



LÁVATE LAS
MANOS



USA GEL
HIDROALCOHÓLICO



COMPRUEBA TU
TEMPERATURA



MANTÉN LA
DISTANCIA SOCIAL



La Residencia de Cuevas recibe la segunda dosis de la vacuna contra la Covid-19

Las primeras vacunas contra la Covid-19 llegaron a inicios del mes de enero a Cuevas del Almanzora. Fue en la Residencia Santa Luisa de Marillac donde se comenzaron a poner y ya a finales del mismo mes recibían la segunda dosis, completando así el ciclo

de esta vacunación y protegiendo así a sus residentes y su personal.

Las primeras dosis de la vacuna se pusieron el pasado 4 de enero.

Sor María Jesús fue la primera persona en vacunarse contra la Covid-19 en Cuevas del Almanzora. La prime-

ra residente fue Loli, una mujer de 73 años, y la más mayor, Teresa con 99 años.

En total fueron los 32 residentes de la Residencia Santa Luisa de Marillac y sus 26 trabajadores los que se pusieron la primera dosis a primeros de mes y los que, ayer mismo, recibían la segunda dosis de la vacuna.

El alcalde cuevano ha manifestado su alivio y alegría por haber completado el ciclo sin ningún sobresalto, “de esta manera, estamos ya protegiendo a nuestros mayores, a los más vulnerables y a las personas que les cuidan

y están con ellos”. “Vemos así la luz al final del túnel, y en medio de estas semanas tan duras”, ha apuntado el primer edil.

El primer edil ha vuelto a agradecer y felicitar al personal de la Residencia su dedicación y su esfuerzo y trabajo. “Es de reconocer que, además del trabajo que siempre realizan, con ese cariño y esmero, en época de normalidad, hayan sido especialmente cuidadosos y profesionales, en estos tiempos más difíciles”.

Las vacunas han continuado con el personal sanitario, según protocolo.

Mejora y adecuación de servicios y pavimento en la calle Concepción del núcleo urbano cuevano

El Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora, a través de la concejalía de Obras y Servicios, está ejecutando trabajos de mejora y adecuación de los servicios y el pavimento de la calle Concepción.

Esta obra está incluida dentro de las actuaciones a realizar en el proyecto del PFEA 2020-2021 de la Diputación Provincial de Almería.

Las obras consisten en la sustitución y mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento, así como del soterrado de la línea de alumbrado público. También se va a proceder a la mejora de la pavimentación mediante

una solera de hormigón y acabado en adoquines.

El edil del área Francisco Jesús Navarro visitó recientemente las obras para comprobar el estado de las mismas.

No es la única actuación llevada a cabo en el último mes en Cuevas del Almanzora. De hecho, se ha arreglado la plaza del barrio de El Realengo tras finalizar las obras de mejora y abastecimiento y saneamiento para solventar las averías existentes.

Igualmente, se ha asfaltado la carretera de Guazamara a Pulpí, entre otras muchas actuaciones.





Entrega de premios de los sorteos de compras en Navidad en comercios y Plaza de Abastos

El Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora hizo entrega tras la Navidad de los premios de las distintas campañas llevadas a cabo para fomentar las compras en el comercio y establecimientos locales.

Primeramente, fue la concejala Isabel María Haro quien entregó los premios a las dos ganadoras del sorteo de

la campaña de Navidad 'Estar cerca es un regalo' que puso en marcha el Consistorio durante las fiestas navideñas; las afortunadas que recibieron sus vales fueron Paqui Piñero Mulero y Verónica Pérez Castro.

Las ganadoras recibieron así sus bonos valorados en 750 euros para canjear en los comercios que partici-

paron en esta campaña. La edil agradeció en nombre del Consistorio y del área de Comercio la gran acogida que tuvo esta campaña comercial que impulsó las compras en el comercio local y que contó con una amplia participación de los vecinos.

Por otra parte, unos días más tarde, la concejala Miriam Quintana entregó los premios del sorteo de la campaña 'Compra en el Mercado de Abastos' de Cuevas del Almanzora.

Las afortunadas recibieron una cesta de productos del mercado, valorada en 100 euros y un vale de 100 euros para canjear en los puestos de la plaza de abastos del municipio.

No han sido las únicas campañas comerciales que ha llevado a cabo el Ayuntamiento en los últimos meses. De hecho, ante el problema ocasionado con la Covid-19 el Consistorio inició una campaña dentro del programa 'Cuevas Cuenta Contigo' en la que se sortearon miles de euros en bonos comerciales para incentivar las compras. Tras esta, se inició la campaña de Navidad y también la del Mercado de Abastos.

Son algunas de las medidas que se han adoptado desde Cuevas del Almanzora para ayudar al pequeño comercio y a los autónomos locales, a los que también se les ofreció ayudas directas con las que paliar las complicadas consecuencias de la crisis pandémica.

Cuevas del Almanzora, en el Top 10 de municipios más poblados de la provincia de Almería

Cuevas del Almanzora con 14.455 vecinos está dentro del Top 10 de municipios más poblados de la provincia de Almería. La localidad ha ganado casi 400 vecinos más en el último año, pasando de los 14.081 el 2019 a la cifra actual de 14.455.

El resto de la lista de municipios más poblados de la provincia es como sigue: Almería capital (201.322), Roquetas (98.433), El Ejido (83.758), Níjar (31.666), Vícar (26.899), Adra (25.412), Huércal Overa (19.432), Huércal de Almería (17.917) y Vera (16.996).

Estos datos son el resultado de la revisión del padrón municipal por parte del INE. La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, establecen que los ayuntamientos deben remitir al Instituto Nacional de Estadística, en adelante INE, por medios informáticos o telemáticos, las variaciones mensuales que se vayan produciendo en los datos de sus padrones municipales.

El INE, en cumplimiento de las competencias que le atribuye el artículo 17.3 de la citada ley, lleva a cabo las comprobaciones oportunas sobre estos datos con el fin de subsanar los posibles errores y duplicidades que pudieran producirse. Efectuadas dichas comprobaciones, el Instituto Nacional de Estadística ha obtenido una cifra de población para cada municipio.

Esta cifra se ha utilizado para contrastar con la cifra anual revisada que han enviado los ayuntamientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Otros datos interesantes respecto a la población local es por ejemplo la media de edad. La media de edad de los habitantes de Cuevas del Almanzora es de 39,40 años, 0,55 años más que hace un lustro que era de 38,85 años.

Actualmente la densidad de población en Cuevas del Almanzora es de 54,58 habitantes por Km².

En cuanto a la ocupación, según los datos publicados por el SEPE en el mes de diciembre el número de parados bajó en 13 personas.



MUY IMPORTANTE

Todos los que en estos días os habéis hecho una PCR o estáis pendiente que os la hagan por que habéis sido considerados CONTACTO ESTRECHO, ES OBLIGATORIO QUE OS QUEDÉIS EN CASA Y AISLAD@S.

Os lo han dicho vuestro contacto, el rastreador, el médico
.....**TENÉIS QUE ESTAR 10 DÍAS AISLADOS**, con prueba o sin ella.

Si te llaman: **EN CASA** 🏠

Si todavía no te han llamado: **EN CASA** 🏠

Si te han hecho PCR por contacto estrecho y es negativa: **EN CASA**

Si la PCR es +: **EN CASA** 🏠

Si no te la han hecho todavía: **EN CASA** 🏠

En definitiva si eres **CONTACTO ESTRECHO**, si eres +, si tienes **síntomas** sospechosos:

🏠 **¡QUÉDATE EN CASA!** 🏠



Enrique Fernández, Natalia Lorca, Antonio Fernández, Juana María Ruiz, José Navarro y Alfredo Casas.

Cuevas del Almanzora, protagonista del programa 'Este es mi pueblo' de la Cadena SER

Cuevas del Almanzora y, en concreto, la sala del Museo Antonio Manuel Campoy en el Castillo del Marqués de los Vélez acogió el programa especial de la Cadena SER Almería 'Este es mi pueblo'.

Un programa en directo y desde el emblemático y maravilloso espacio del Castillo que contó con la intervención del alcalde, Antonio Fernández, el cronista oficial, Enrique Fernández

Bolea, la empresaria, Juana María Ruiz, la arquitecta, Natalia Lorca y José Navarro, empresario agrícola.

El locutor Alfredo Casas fue desgranando con los invitados las bondades del municipio cuevano, desde su arquitectura y sus monumentos, sus edificios señoriales, su cultura y su arte, remanente de un siglo XIX y XX cargado de esplendor minero y riqueza, hasta su riqueza ancestral

cuya huella remanece en los vestigios de yacimientos argáricos como Fuente Álamo o fenicios y romanos como en la antigua Baria y sus hipogeos en Villaricos.

La mañana dio para hablar con un representante del sector fuerte de la actividad económica de Cuevas como José Navarro, empresario agrícola que remarcó la unión entre las empresas del Levante almeriense y su fuerza para conseguir hacer de un desierto un auténtico vergel.

Por su parte, Juana María Ruiz instó al empresariado local a unirse, a dinamizar la actividad local desde una colaboración fuerte y constante que consiga aunar las necesidades y las respuestas al sector y contemple

todas esas posibilidades para crecer juntos.

Igualmente, el cronista oficial comentó la importancia del Castillo del Marqués de Los Vélez y la importante actuación que se está realizando en el mismo, además de con la creación de un Centro de Interpretación, con la apertura de la Torre del Homenaje, donde existen los dibujos desde el siglo XVI que hacían los presos que allí estuvieron cuando era utilizada como cárcel.

No sólo eso, sino que puso de relieve la riqueza urbanística y artística e histórica de un casco urbano cargado de palacetes y de historia burguesa surgida de la riqueza minera del siglo XIX, entre otras muchas cosas.





Imagen de una de las zonas de Palomares valladas y estudiadas por el Ciemat por la contaminación de las bombas del 66.

“Ya toca”, asegura el alcalde de Cuevas sobre Palomares

Los medios de comunicación vuelven a hacerse eco de una nueva efeméride del accidente nuclear, ahora con las novedades de EEUU

Como cada mes de enero, la rememoración del accidente nuclear de Palomares, producido un 17 de enero de 1966, ocupa páginas y espacios de los medios de comunicación, tanto a nivel provincial, como regional y nacional.

Este año, además, con los cambios en la administración estadounidense, el panorama vuelve a ser algo mejor que en los últimos tiempos del Gobierno Trump.

El diario El País hace un análisis de ello y entrevista al alcalde cuevano, Antonio Fernández Liria. Así dice un extracto del artículo: “Tras cuatro oscuros años de mandato de Donald Trump para el medio ambiente, la Administra-

ción del demócrata Joe Biden pretende dar un giro de 180 grados con medidas como la reincorporación inmediata al Acuerdo de París que este mismo miércoles ha puesto en marcha el nuevo presidente de EE UU. Pero Biden y su equipo tienen por delante un enorme trabajo para recuperar de nuevo las regulaciones climáticas y ambientales que Trump ha desmontado —más de un centenar de estas normas han sido anuladas en estos cuatro años, según los cálculos de The New York Times— y para que su país vuelva a ser un actor internacional fiable y clave en este tipo de asuntos.

A más de 6.400 kilómetros de Was-

El regidor dice estar “convencido” de que con la nueva administración demócrata se va a retomar el protocolo de 2015

hington, en un municipio de la provincia española de Almería, también aguardan un cambio de actitud del nuevo Gobierno federal para que se termine de resolver un problema que el Ejército de EE UU generó hace 55 años: la contaminación por plutonio y uranio de varias parcelas de Palomares tras un accidente de aviación que causó la caída de cuatro bombas nucleares hace más de medio siglo. “Ya toca”, dice Antonio Fernández Liria, el alcalde de Cuevas de Almanzora, la pedanía almeriense a la que pertenece Palomares.

El regidor dice estar “convencido” de que con la nueva Administración demócrata “se va a retomar” el protocolo que en octubre de 2015 firmaron los Gobiernos español y estadounidense para la limpieza de las áreas que todavía tienen presencia de plutonio y uranio. “Hay mejores condiciones que nunca”, dice esperanzado. Tras años de negociaciones infructuosas, en 2015 se logró cerrar aquel memorando, que suponía que España se haría cargo de la limpieza y EE UU se llevaría las tierras contaminadas.

Sin embargo, aquel papel no pasó de ser una declaración de intenciones

y no se llegó a materializar; primero por la inestabilidad electoral en España y luego por la llegada de Trump, que renegó del protocolo. Y, una vez más, el problema se quedó sin resolver y las tierras contaminadas —unos 50.000 metros cúbicos en total— sin limpiar.

El Ministerio de Asuntos Exteriores asegura que desde la firma de aquella declaración de intenciones en 2015, España ha mantenido su "objetivo de lograr un acuerdo jurídicamente vinculante que permita la rehabilitación integral de la zona" y que así se lo han trasladado a la Administración norteamericana en los últimos años. Sin embargo, el Gobierno de Trump se desentendió de aquel memorando que se había firmado bajo la Administración de Barack Obama. Ahora, con Biden, Exteriores sostiene que "se mantiene la voluntad del Gobierno de lograr avanzar en la resolución de la cuestión de Palomares". La declaración de intenciones la firmaron hace seis años el exministro de Asuntos Exteriores José Manuel García-Margallo (PP) y el ex secretario de Estado de EE UU John Kerry, al que Biden ahora tiene intención de nombrar su enviado especial contra el cambio climático".

EL PAÍS Clima y Medio Ambiente

E+ SUSCRÍBETE INICIAR SESIÓN

La limpieza de Palomares, pendiente de Biden 55 años después del accidente nuclear

El municipio y Exteriores esperan retomar con la nueva Administración de EE UU el preacuerdo firmado en 2015 para la descontaminación de la zona

Hootlet

ALMERÍA

Tribunales.- La Audiencia Nacional blindada el plan de descontaminación de Palomares para mantenerlo confidencial

• La Audiencia Nacional (AN) ha adoptado medidas para "garantizar la confidencialidad" del plan gubernamental para limpiar el suelo con radiactividad en la pedanía de Palomares, en Cuevas del Almanzora (Almería) aportado al procedimiento contencioso-administrativo en el que se el tribunal debe decidir si obliga al Gobierno a fijar plazo para la descontaminación definitiva de la zona.

AGENCIAS
22/01/2021 11:45

ALMERÍA, 22 (EUROPA PR

La Audiencia Nacional (A "garantizar la confidenc limpiar el suelo con rad en Cuevas del Almanz

NOVO **AMD RYZEN PRO**

ALMERÍA

La desconocida deuda del planeta con Palomares

El accidente nuclear consiguió que fueran eliminando desde 1966 los vuelos con bombas atómicas





Manifestación llevada a cabo hace más de un mes en las obras de Villaricos convocadas por varias plataformas, entre ellas y como promotora, Unidos por Baria.

Unidos por Baria anuncia que presentará una denuncia contra las obras en la Cala Siret

La Asociación Cultural Unidos por Baria celebró el pasado mes de enero, en el salón social de Villaricos su asamblea general anual.

Una jornada que tuvo como eje principal las obras para la construcción de 24 viviendas sobre una parte del yacimiento arqueológico fenicio y romano que dio origen al municipio de Villaricos, y que supuso la convocatoria de una manifestación vecinal.

Durante la sesión fueron nombrados los integrantes de la nueva Junta Directiva: se nombró como presidente, el historiador y editor Juan Grima, anterior vocal, mientras que la joven ecologista Laura Rodríguez (componente de Graeca Levante) fue nombrada vicepresidenta. El tema principal de la sesión fue la presentación de una denuncia para «tratar de frenar la construcción del edificio,

que lleva por nombre 'Smile Land' y viola, según entienden desde UPB, las leyes 1/1991 y 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía, ya que no está amparado por la preceptiva autorización administrativa que con carácter previo prescribe el artículo 52 de dichas leyes».

En la asamblea denunciaron que no «se está siguiendo el protocolo prescrito para los hallazgos casuales en el artículo 50» de la norma, que regula la protección de cualquier resto arqueológico que aparezca en este y otros yacimientos, y por lo tanto los trabajos de excavación iniciados, que están siendo ejecutados con una máquina retroexcavadora y han desvela-

do nuevos restos arqueológicos desconocidos hasta la fecha.

Desde la asociación conservacionista defendieron que al hallarse nuevos restos que «no fueron tenidos en cuenta en la sentencia del Tribunal Supremo que avalaba el uso de este suelo con propósitos urbanísticos», por este motivo aseguran que la parcela debe considerarse «un yacimiento arqueológico de pleno derecho», lo que obligaría a la empresa constructora a obtener una autorización emitida por la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Andalucía para realizar la excavación arqueológica, licencia de la que la compañía carece, según afirmaron.

Un vecino de Cuevas denuncia el expolio de una tumba en el yacimiento de El Oficio de Grima

Lo publicaba el periodista Manuel León en el provincial La Voz de Almería, un vecino de Cuevas del Almanzora, afinando en TENERFIE, denunciaba haber encontrado en el norte de Sierra Almagrera: El Cabezo del Oficio, un agujero de más de un metro de profundidad en una tumba documentada y presumiblemente expoliada de su ajuar, el mismo objetivo que hubiera podido tener cualquier salteador de sepulturas del Antiguo Egipto, salvando las distancias. «Al ver aquel expolio, lo comuniqué inmediatamente al Seppo-

na y puse una denuncia en la Guardia Civil, también se lo comuniqué al alcalde de Cuevas del Almanzora que me llamó para interesarse por el caso» explica Fran Parra. El Oficio es un yacimiento arqueológico con dos pequeñas ramblas y tres fuentes naturales en sus bases. Fue excavado inicialmente por los hermanos Enrique y Luis Siret, que publicaron sus resultados en 'Las edades del metal en el Sudeste de España en 1890. Los materiales recogidos fueron estudiados por investigadores como Blance y Schubart.



El agujero que han abierto en el cerro del Oficio y que subió Parra a sus redes sociales.

El Museo Arqueológico y de la Pesca afronta su recta final y podrá disfrutarse muy pronto

El Museo Arqueológico y de Pesca en la Antigüedad afronta su recta final y pronto podrá ser disfrutado por vecinos y visitantes de Cuevas del Almanzora.

La ejecución de este proyecto museográfico comenzó hace tres meses y ya pueden verse los increíbles e interesantes cambios que está sufriendo el antiguo museo arqueológico ubicado en la Sala de la Tercia del Castillo del Marqués de los Vélez. Ya hay nuevos elementos y equipos expositivos, dotados de los sistemas necesarios para hacer de la visita una experiencia didáctica y sensorial de primer orden.

Al anterior museo con representaciones del yacimiento argárico de Fuente Álamo y de la vida de esos primeros pobladores, así como de quién excavara por vez primera la zona, el belga y padre de la arqueología del sudeste peninsular, Luis Siret, se le ha añadido ahora esa parte de la Pesca en la Antigüedad, dándole al centro inter-

pretativo un nuevo valor, además de conseguir su modernización.

Las piezas, que se expondrán en el nuevo museo y que han sido restauradas, proceden del yacimiento argárico cuevano además se van a incorporar piezas procedentes de Baria que se encuentran en el Museo de Almería.

En definitiva, el nuevo museo enriquece la antigua exposición introduciendo una muestra sobre la importante ciudad antigua de Baria, centrándose en la importancia que tuvo la pesca y las industrias asociadas a esta en las épocas fenicia y romana.

El Museo se concibe como un espacio cuyo eje temático principal será 'La Pesca en la Antigüedad en Cuevas del Almanzora', que hará un recorrido por todo lo relacionado con la pesca en la Baria fenicia y romana. Por otro lado, el mundo Argárico, representado en Cuevas del Almanzora por el Yacimiento de Fuente Álamo principalmente, constituirá el otro bloque



Trabajos de restauración de las pizas para el Museo.

temático del Museo. El Nuevo museo que estará listo para el próximo mes de febrero supondrá una inversión de 82.345 euros, financiada con la subvención concedida al ayuntamiento cuevano dentro de los proyectos acogidos a las estrategias de desarrollo local participativo del GALP Costa de Almería, convocatoria 2018, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta con la participación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

La concejala de Cultura y Turismo, María Isabel Ponce, ha destacado la gran transformación que va a sufrir el Castillo del Marqués de Los Vélez, ya

que "este nuevo museo no será el único que va a mejorar en los próximos meses, junto a él, ya estamos inmersos en las obras del centro de interpretación del Castillo y de la restauración de los grabados de la Torre del Homenaje dentro de este Castillo también. Pero además estamos ya mejorando otro de nuestros espacios turísticos clave, como es la Cueva Museo y dando forma a otros proyectos que nos permitirán contar con unos atractivos turísticos y culturales renovados, para que se conozcan y se valoren en toda su plenitud y Cuevas vuelva a ser el referente cultural y turístico de la comarca".



Arriba los nuevos modulos para el Museo; a la izquierda, vasijas de la época.

ES EL SEGUNDO HOMOLOGADO DEL MUNICIPIO Y SE PROYECTA YA UN TERCERO

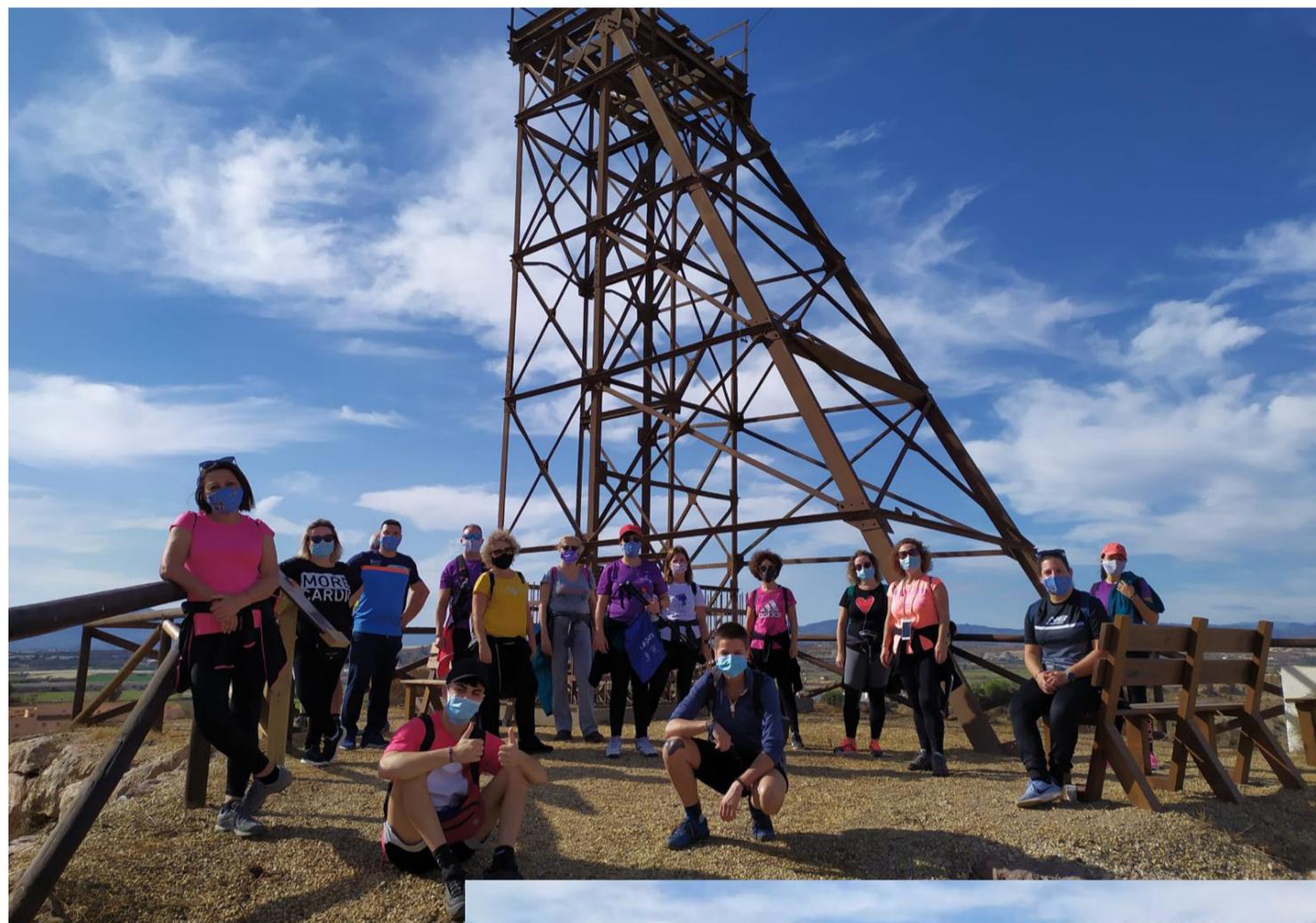
Homologado el sendero de calado cultural: la Ruta Luis Siret entre Las Herrerías y Villaricos

Un nuevo sendero homologado con gran calado cultural, histórico y patrimonial llega a Cuevas del Almanzora. Se trata de una ruta que permitirá recorrer no sólo el atrayente paisaje natural de sierra y ramblas con el que cuenta Cuevas del Almanzora sino también la historia y la cultura que encierran las construcciones y edificios del siglo XIX que salpican las pedanías de Las Herrerías y Villaricos.

La creación de la 'Ruta de Luis Siret', cuyo trazado coincide en gran parte con el diseñado por Luis Siret para el tren que transportaba el mineral hasta Villaricos, supone un proyecto completo que cumple con varios objetivos interesantes y que incrementa no sólo la oferta turística, deportiva y cultural del municipio, sino que además lo hace desde la recuperación y conservación de un entorno con gran valor paisajístico y ecológico. La 'Ruta de Luis Siret' recorre una zona que fue el epicentro de la actividad minera del siglo XIX y permite conocer algunos de los rincones más emblemáticos de la minería de Las Herrerías hasta la costa de Villaricos, pasando por lugares de gran interés como la casa del ingeniero belga. Igualmente, el sendero permite observar la Necrópolis Fenicia, la Torre Vigía de Villaricos y la playa Luis Siret.

El sendero es un proyecto presentado por la concejalía de Deportes y Juventud del Consistorio cuevano a la convocatoria de la Junta de Andalucía para fomento de las infraestructuras turísticas en zonas de patrimonio natural, consiguiendo una de las dos únicas subvenciones concedidas en la provincia de Almería. De esta forma, la ejecución del sendero, con un presupuesto de 30.228,76 euros, será subvencionado en un 70%, es decir, 21.202,13 euros.

Desde la delegación se ha valorado la inclusión en dicho proyecto de un modelo de desarrollo medioambientalmente sostenible, así como de actuaciones que mejoran la accesibilidad universal del destino y la seguridad del mismo. Cabe recordar que la ruta toma el nombre del ingeniero y arqueólogo belga considerado padre de la arqueología peninsular y artífice de los primeros y más importantes descu-



brimientos sobre la cultura y la sociedad que habitó Cuevas del Almanzora y alrededores hace miles de años. Además, Siret tuvo gran influencia en el entorno de Las Herrerías donde vivió durante muchos años descubriendo y plasmando el valioso patrimonio industrial y arqueológico de la zona. De ahí que el Ayuntamiento cuevano se plantease realizar este sendero que permita al visitante conocer esa riqueza y la figura de Siret.

Por otra parte, la ruta permite recorrer parajes que ofrecen una interesante diversidad de flora y fauna a los pies y en las faldas de la impresionante Sierra de Almagro. El sendero se inicia en Las Herrerías, recorriendo alrededor de 6 kilómetros y pasando por una pista que llega a las antiguas escuelas, adentrándose más tarde en una mina a cielo abierto, y alcanzando Las Rozas, donde se encuentra la casa de Luis Siret. A continuación, recorre la Rambla y el Río Almanzora hasta llegar a la Cala Luis Siret de Villaricos, donde el belga tenía su otra casa.





Mujeres con mascarilla y distancia en las calles.

Andalucía prorroga restricciones de movilidad y reunión hasta el 15 de febrero, en Almería ya hay 64 pueblos cerrados y 47 con cierre de actividad no esencial

La Junta de Andalucía prorrogaba el sábado día 30 de enero las restricciones de movilidad y de horarios para toda la comunidad autónoma que se acordaron el pasado 15 de enero. Las prorrogará hasta el próximo 15 de febrero al considerar que se mantiene la situación de contagios por coronavirus que justificó las nuevas medidas en aquel momento.

Fuentes del Gobierno andaluz han informado de que este sábado se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) un nuevo decreto que prorroga la situación hasta las 00.00 horas del 15 de febrero y ratifica la delegación en el consejero de Salud, Jesús Aguirre, para que los comités territoriales puedan seguir revisando las medidas en los municipios los lunes y jueves.

El presidente andaluz, Juanma Moreno, anunció el pasado día 15 nuevas medidas restrictivas ante el aumento de casos de coronavirus, entre ellas la prohibición de viajar entre provincias, el adelanto del cierre comercial y de la hostelería a las 18.00 horas, el toque de queda entre las 22.00 y las 6.00 horas y las reuniones de cuatro personas como máximo.

Las restricciones comenzaron a aplicarse a las 00.00 horas del domingo 17 e incluyeron el cierre de 219 municipios con una incidencia de más de 500 casos y la prohibición de abrir bares y comercios en 91 municipios con una incidencia superior a mil casos. Tras esa decisión, cada lunes y jueves se han revisado los municipios afectados hasta llegar a 541 los que desde las 00.00 de este sábado estarán cerrados

por su alto índice de contagios de covid-19, y en 303 de los cuales se decreta además el cierre de toda actividad no esencial al superar los mil casos por cada 100.000 habitantes.

En Almería, un total de 64 localidades de la provincia mantienen desde este sábado 30 de enero el cierre perimetral de su territorio, y en 47 de ellas no podrá abrir la hostelería ni la actividad no esencial en los próximos 14 días desde esa fecha.

Estas medidas, señalan en un comunicado, entrarán en vigor a las 00.00 del sábado 30 de enero tras su publicación en BOJA. Hasta ese momento, los municipios permanecen en la situación adjudicada previamente y afectados por las medidas correspondientes a esa situación. El periodo mínimo de cumplimiento de las medidas queda establecido en 14 días.

Cierre perimetral

Todos estos municipios tienen entre 500 y 1.000 casos por 100.000 habitantes o siguen el ámbito de los 14 días de medidas especiales.

Tras la última actualización, son 17 localidades las que quedan en esta situación: Alicún, Bayárcal, Bédar, Beires, Canjáyar, Cantoria, El Ejido, Felix, Huécija, Huércal Overa, Líjar, Lucái-

na de las Torres, Padules, Pulpí, Roquetas de Mar, Vícar y Zurgena.

Cierre actividad no esencial

Por su parte, los siguientes municipios presentan más de 1.000 casos por habitantes o permanecen en el ámbito de los 14 días de medidas especiales. Ahora son 47 localidades. Se trata de Abla, Adra, Albox, Alhama de Almería, Almería, Almócita, Antas, Arboleas, Armuña de Almanzora, Bacares, Balanegra, Benahadux, Bentarique, Carboneras, Cóbdar, Cuevas del Almanzora, Chirivel, Fines, Fiñana, Gádor, Huércal de Almería, Los Gallardos, Garrucha, Gérgal, Laujar de Andarax, Macael, María, Mojácar, Níjar, Olula del Río, Oria, Partalooa, Pechina, Purchena, Rioja, Santa Cruz de Marchena, Serón, Sorbas, Tabernas, Taberno, Tíjola, Turre, Urrácal, Vélez Blanco, Vélez Rubio, Vera y Viator.

El lunes 1 de febrero estaba prevista la nueva reunión del Comité Territorial de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto de Almería y se actualizarían los listados. Al cierre de esta edición todavía no estaban actualizados, pero las variaciones se preveían mínimas porque a pesar de la tendencia descendente en la provincia, todavía es un descenso muy leve.

ESTE MES CONOCEMOS A...



Antonio Perellón, alcalde pedáneo de La Muleria: “El arreglo de la Rambla es uno de los logros más importantes”

Antonio Perellón lleva cinco años y medio como alcalde pedáneo de La Muleria.

Para él, el poder ser representante de sus vecinos conlleva muchas satisfacciones, aunque también, alguna vez, algún pequeño disgusto, pero le compensa ver cómo se van mejorando, poco a poco, las cosas importantes de su barriada, y como ha habido varias actuaciones de calado.

Perellón recuerda que hacía muchos años que preocupaba la rambla de Muleria, porque cada vez que salía o que había fuertes tormentas, los vecinos tenían miedo de que se inundaran sus casas y peligraran sus vidas, como ya vieron ocurrir en 2012.

El arreglo de la Rambla, por lo tanto, es lo más importante, con la actuación que se he hecho en ella se ha conseguido proteger las viviendas y la barriada ante posibles avenidas. Era algo muy reclamado durante mucho tiempo y se ha conseguido, tal y como explica el alcalde pedáneo.

Pero también se han hecho otras muchas cosas: poner luces solares en lugares donde nunca hubo luz, colocar resaltes para evitar que los vehículos corran demasiado, tenemos un parque infantil y un parque biosaludable nuevos, se ha arreglado la rampa para acceder a este último, han llegado los juegos de agua y de la nieve por primera vez...

Para Antonio es una satisfacción ver que se van consiguiendo cosas, aunque todavía haya algunas actuaciones que llevar a cabo como el arreglo del portal de la iglesia, pintar el salón social, terminar algunos tramos de acera, entre otras cosas, que llegarán.

El alcalde pedáneo está dispuesto a seguir siendo el representante de sus vecinos y aportar su granito de arena para seguir mejorando La Muleria.

PROVINCIA DE ALMERÍA



MUNICIPIOS CON **MÁS DE 1.000 CASOS DE COVID-19 POR CADA 100.000 HABITANTES** (30-enero)

Abla	Bentarique	Laujar de Andarax	Serón
Adra	Carboneras	Macael	Sorbas
Albox	Cóbdar	María	Tabernas
Alhama de A.	Cuevas del A.	Mojácar	Taberno
Almería	Chirivel	Níjar	Tíjola
Almócita	Fines	Olula del Río	Turre
Antas	Fiñana	Oria	Urrácal
Arboleas	Gádor	Partalao	Vélez Blanco
Armuña de A.	Huércal de A.	Pechina	Vélez Rubio
Bacares	Los Gallardos	Purchena	Vera
Balanegra	Garrucha	Rioja	Viator
Benahadux	Gérgal	Santa Cruz de M.	



Confinamiento perimetral
de cada uno de ellos



Cierre de la hostelería y el comercio
no esencial

PROVINCIA DE ALMERÍA



MUNICIPIOS CON ENTRE **500 Y 1.000 CASOS DE COVID-19 POR CADA 100.000 HABITANTES** (30-enero)

Alicún	El Ejido	Padules
Bayárcal	Felix	Pulpí
Bédar	Huécija	Roquetas de Mar
Beires	Huércal Overa	Vícar
Canjáyar	Líjar	Zurgena
Cantoria	Lucainena de las Torres	



Confinamiento perimetral
de cada uno de ellos

RESEÑA HISTÓRICA

MEMORIA DE UNOS CARNAVALES DESAPARECIDOS: RECUERDOS Y NOSTALGIAS



ENRIQUE FERNÁNDEZ BOLEA

Cuando Don Carnal, fiel a su cita, aporrea el calendario exigiendo el espacio que le corresponde, me asaltan recuerdos, vívidos unos y relatados otros, de los carnavales de un tiempo no muy lejano, aunque pudiese parecer lo contrario por lo mucho que esta manifestación festiva se ha modificado en Cuevas. Antes, aquellos días de jolgorio transcurrían al ritmo, alegre y desinhibido, que imponían sus rituales, desaparecidos los más y en trance de extinción casi todos. Se preguntaba aquello de ¿te vas a vestir de máscara? No aclarar si sí o si no ya formaba parte de esa ceremonia de la confusión que debía acompañar todo el proceso, porque se trababa de no dar pistas, de no otorgar facilidades para que luego, en el baile del Casino, los que no iban disfrazados pudiesen desvelar tu identidad. Pero vayamos por partes.

¿En qué consistía lo de vestirse de máscara? No era otra cosa que disfrazarse, pero de un modo muy peculiar. Nada de refinamientos, nada de atuendos lujosos en busca de ostentación. Aquí se hacía honor a los orígenes humildes de estas fiestas paganas, a esas clases populares que las protagonizaron en los inicios del siglo XIX, momento al que pertenecen los primeros testimonios de estas representaciones en nuestra localidad. Se echaba mano de la prenda vieja en una época en que lo viejo se agotaba sobre los cuerpos de los menos favorecidos; eran casi harapos que bien dispuestos disimulaban las siluetas y ocultaban los rasgos de la cara, objeto casi único y garantía de postrera diversión. La cabeza del enmascarado quedaba enfundada con un trozo de sábana, cosida para darle forma, en la que se abrían tres orificios que coincidían con la boca y los ojos. Luego, para concederle un ápice de deforme realismo, se pintaban con lápiz o carbón rasgos como las cejas, nariz, labios, bigotes, barbas... Con la finalidad de que nadie pudiese adivinar quién se embutía dentro de semejante hábito, se colocaban cojines o trapos doblados, buscando abultar o deformar el cuerpo que se ocultaba bajo aquel amasijo textil. De aquella gestación surgía el “mamarracho”, como en tono despectivo eran denominadas estas máscaras populares y callejeras por los burgueses decimonónicos, tan alejados ellos de tanta vulgaridad por sus inclinaciones elitistas y sus bailes de disfraces de salón.

Pero el “mamarracho” o “máscara de facha” superó la frontera cronológica del XIX y se instaló, con renovados bríos, en el siglo XX. Después de la Guerra Civil, pese a la prohibición oficial del franquismo, los carnavales siguieron celebrándose en Cuevas no sin que se vivieran algunos episodios anecdóticos a los que en otra ocasión me referiré. Es en esta etapa cuando la costumbre popular de “vestirse de máscara” se generalizó entre personas de distinta extracción social y económica. Ya no eran sólo las clases populares las que optaban por el atuendo informe, pues a este gusto se sumaron miembros de familias acomodadas que pronto se hicieron adictos a la diversión del “¿A que no me conoces?”. Ahora bien, los preliminares se sometían igualmente a unas normas no escritas siempre en pro de ese objetivo principal: que no te conociesen. Por eso, antes de abandonar el domicilio donde uno se había disfrazado, se comprobaba que no pasase nadie por la calle que lo pudiese identificar con esa residencia, lo que habría ofrecido pistas indudables acerca de la familia de la “máscara”. Y tal precaución no era baladí, ya que normalmente en cada familia destacaba siempre alguno de sus integrantes con especial inclinación a los usos carnavalescos, por lo que la posibilidad de descubrir al enmascarado aumentaba sensiblemente. Quizás por este motivo se generalizó la costumbre de “vestirse” en un domicilio ajeno y la de hacerlo en grupo, ya que tanto una circunstancia como la otra contribuían a confundir al inesperado testigo que sorprendiese la salida de las máscaras a la calle.

De esta guisa recorrían las vías del centro, con su particular algarabía, porque otro de los recursos empleados para evitar la identificación era el de alterar el tono de voz, que tanto hombres como mujeres forzaban hasta convertir el “a que no me conoces” en agudo y estridente soniquete. El punto neurálgico de aquel grotesco y divertido desfile era la antigua plaza de Valparaíso, después dedicada, ya como glorieta, al general Álvarez de Sotomayor. Allí se encontraba el Casino y, junto a él, el antiguo teatro-cine Echegaray, donde se celebraban los afamados –en toda la provincia– bailes de Carnaval. Desde el sábado hasta el martes, el salón de la Sociedad Casino se ampliaba al patio de butacas del teatro que, en la instalación anterior al incendio de 1962, ofrecía la posibilidad de elevar su base hasta crear una superficie sin inclinación, completamente horizontal, de la que se retiraban los asientos; la operación daba lugar a una amplia pista de baile que en aquellos días se abarrotaba de gente –máscaras y paisanos– que se divertían al ritmo pegadizo que imponían las orquestas. Hasta allí, como las abejas a la miel, acudían en tropel muchas de esas máscaras que habían pululado por las calles y otras que, ataviadas con galas igualmente deleznales, se vestían para la ocasión.



Noche de baile de Carnaval en el teatro Echegaray hacia 1955. [Anónimo / Col. Pedro Perales Larios]

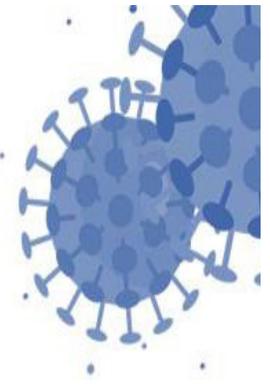
Se llegaba tarde, con los primeros compases de la media noche, no sin que algunos quisiesen aprovecharse de su condición anónima para colarse sin pagar. Esto ocurría con los hombres, porque las mujeres, fuesen máscaras o no, tenían la entrada gratuita. De ahí que los porteros tuviesen que emplearse a fondo para detectar a los que se hacían pasar por máscaras femeninas y, como no les podían levantar la tela que les cubría el rostro, les exigían que les mostrasen las manos que casi todos llevaban enguantadas precisamente para obstaculizar la identificación de género.

Una vez dentro se iniciaba otro ritual: el del devaneo entre los disfrazados y los que no lo estaban. Las máscaras, que se apoderaban de la parte central del salón, comenzaban sus aproximaciones hasta los grupos que estaban acomodados en asientos dispuestos alrededor o en las plateas, elegían al convencido “incauto” y comenzaban los dires y diretes, las insinuaciones, con las que pretendían levantar sospechas sobre su identidad, pero con la suficiente habilidad como para alejarse de evidencias, es decir, se trataba de dejarlo con la “mosca detrás de la oreja”, lo que daba pie, cuando la máscara se retiraba, a intercambiar apreciaciones con el grupo sobre quién se escondía debajo de aquellos ropajes. Había máscaras más osadas que arrastraban al “incauto” hasta la pista de baile y se marcaban con él unos cuantas danzas más o menos agarradas durante las que no cesaban de “calentarle la oreja” con todo tipo de comentarios, procaces muchos de ellos y atrevidos otros tantos. Esto último daba lugar a situaciones muy divertidas, como la de quien

pensó que había compartido estrecho baile con máscara delicada y luego resultó ser “marromo” de vellosidad tupida; o aquel padre que nunca habría imaginado por las palabras oídas que la que se ocultaba debajo de tanto trapo era su recatada hija. Así eran las cosas en aquellas noches permisivas donde se bailaba, se reía y se bebía, aunque siempre había alguno que se aprovechaba del anonimato que le garantizaba la máscara para emplearse de malas maneras, diciendo lo que jamás se habría atrevido –por cobardía– a cara descubierta. Y en este microcosmos tan jovial se destacaban algunos señores, con la billetera bien dispuesta, a los que se acercaban las tapadas –y los tapados que lograban hacerles creer lo contrario– para que les refrescase el gaznate gratuitamente; vamos, los que eran de billete fácil y talante generoso, y no dudaban en invitar a la máscara porque existía la consideración, un tanto forzada, de que, debido a sus atuendos, no podían llevar dinero, y siendo las protagonistas de aquel jolgorio merecían que se les compensase con bebidas espirituosas que contribuían a animar el divertimento hasta altas horas de la madrugada.

Los de hoy son tiempos distintos: a las máscaras se les destinan unos días y unas calles. Su imperio se ha reducido, todo es artificio, carencia de espontaneidad y pérdida de esencia. Y en los bailes de Carnaval, que ya hace décadas abandonaron el acogedor espacio del casino y el teatro, cuesta ver “mamarrachos” y “máscaras de facha”; con su desaparición se desvanecen esos rituales que marcaron una época y nuestra propia idiosincrasia. Son los nuevos tiempos que imponen otros ritos.

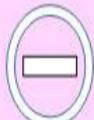
¿Qué test o pruebas para COVID-19 existen y para qué sirve cada uno?



Existen diferentes tipos de test y cada uno tiene una utilidad diferente.

¿Tengo la infección ahora mismo?

Pruebas Diagnósticas de Infección Activa (PDIA)

-  Si es **positiva** indica infección activa.
-  Si es **negativa** puede ser que no haya infección o que se esté en periodo de incubación.

Prueba PCR

Es la prueba de mayor fiabilidad

Prueba rápida de antígenos

Se obtiene el resultado en 15-20 minutos

Se realizan tomando la muestra con un bastoncillo que se introduce en las fosas nasales y/o en la garganta. Para más información:

<http://www.mscbs.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/pruebaCovid19.pdf>

¿He tenido contacto con el virus?

Pruebas de anticuerpos

La presencia de anticuerpos puede indicar que se ha tenido contacto con el SARS-CoV-2

-  La IgG positiva no garantiza inmunidad
-  La IgM positiva no siempre significa infección activa.

La detección de anticuerpos no se considera una prueba válida para el diagnóstico de la infección y su interpretación es compleja por lo que se desaconseja su realización

Prueba en laboratorio (ELISA, CLIA)

Punción en vena

Test rápidos o de auto-diagnóstico

Pinchazo en dedo

Se realizan tomando muestra de sangre

EN NINGÚN CASO SIRVEN PARA RELAJAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Consulta fuentes oficiales para informarte:
www.mscbs.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)

18 diciembre 2020

**#ESTE VIRUS
LO PARAMOS UNIDOS**

